

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5082 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso Voluntario abreviado 5/2020-E.

NIG: 0801947120198034259.

Fecha del auto de declaración: 28-01-2020.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad concursada: TRIQUETRA, S.L., con CIF: B67020388, con domicilio en calle Pedraforca, 4, 08328 - Alella (Barcelona).

Barcelona, 30 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernandez Hidalgo.

ID: A200006014-1